Barranquilla D.E.I.P., agosto de 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla
D.E.I.P.

Por medio de la presente, remito a usted propuesta presentada por el señor ISAAC ABADÍA ALARCÓN, identificado con CC 75.103.307 para "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y RESPALDO EN ACCIONES TENDIENTES AL CUIDADO Y EJERCICIO DE LA SALVAGUARDIA DE LA MEMORIA Y LOS SABERES TRADICIONALES, PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.".

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en los estudios previos y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor ISAAC ABADÍA ALARCÓN por valor de VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($29.000.000).

Así mismo, se deja constancia que el señor ISAAC ABADÍA ALARCÓN, manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.
.

Atentamente,

JOHNNY JUNIOR VIZCAINO VARGAS
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio (E)

Proyectó: Juan Manuel Romero Merchán – Técnico Operativo.